

## **La formación inicial de los docentes de Religión en la Provincia de Salta Estudio de casos**

**Autor:** Lic. Prof. Gabriel A. Tejerina Navarro

**Institución:** Ministerio de Educación de la Provincia de Salta

**Temática vinculada:** Demandas pedagógicas y sociopolíticas que se presentan en la actualidad a la formación docente

**Procedencia:** Salta – Capital – Argentina

**Domicilio:** Cap. Marcelino Cornejo 246 – Salta – 4400

**Dirección Electrónica:** [gabrielt@salnet.com.ar](mailto:gabrielt@salnet.com.ar)

### **Resumen del trabajo**

La formación integral que se brinda en las escuelas públicas de la Provincia de Salta incluye el espacio curricular “Religión” a cargo de docentes formados en el Instituto de Ciencias Sagradas.

En este Instituto de Formación Docente se busca que los docentes comprendan que la formación inicial es un proceso continuo e inacabado que comprende tanto a la formación inicial como a la inserción en las instituciones escolares y al desarrollo profesional que desarrollan a lo largo de su carrera.

La actividad que se desarrolla en el Profesorado de Ciencias Sagradas se corresponde con lo establecido por la normativa oficial y cumple con las funciones de formación, capacitación e investigación.

La pregunta del trabajo que surge a partir de la observación concreta del desempeño docente en las aulas. El ámbito en donde se desempeñan los egresados son las escuelas públicas de gestión estatal y privada de la Provincia de Salta, pero con más posibilidades en las escuelas públicas de gestión estatal. En ese lugar es donde se puede comprobar cómo concreta la formación inicial recibida, esto es, si efectivamente todo aquello que aprendió es puesto en ejercicio. A partir de estas observaciones y de cómo aplican los conocimientos adquiridos en la formación inicial es que nos preguntamos acerca de la formación docente.

**Metodología utilizada:** Investigación Acción

**Instrumentos utilizados:** Registro de Observación directa no participante. Documentos institucionales del Instituto de Formación, provinciales y de los docentes de Religión.

**Universo con el que se trabaja:** Docentes de Religión de la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre.

**Muestra:** 80 docentes de Religión de escuelas del radio capital de la Ciudad de Salta.

**Descripción:** Se utilizaron registros de observación de clases que incluyeron actas de observación y en algunos casos grillas de seguimiento provistas desde el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta. Se consideraron los proyectos anuales y áulicos diarios de los docentes de Religión. También se trabajó con los documentos institucionales del Profesorado en Ciencias Sagradas (PEI y PCI) complementándose esta acción con los diseños curriculares del área Religión para la escuela pública.

### **Palabras claves**

*“Religión” — “formación sistemática” – “Enseñanza religiosa en la escuela” – “formación inicial” — “elaboración metodológica de la Religión” – “Docente de religión” – “catequesis”*

## **La formación inicial de los docentes de Religión en la Provincia de Salta Estudio de casos**

**Temática vinculada:** Demandas pedagógicas y sociopolíticas que se presentan en la actualidad a la formación docente

**Autor:** Lic. Prof. Gabriel A. Tejerina Navarro

**Institución:** Ministerio de Educación de la Provincia de Salta

**Procedencia:** Salta – Capital – Argentina

**Domicilio:** Cap. Marcelino Cornejo 246 – Salta – 4400

**Dirección Electrónica:** [gabrielt@salnet.com.ar](mailto:gabrielt@salnet.com.ar)

### **Introducción**

El presente trabajo nos ubica en la provincia de Salta, al norte de la República Argentina, conocida como “la linda” en donde se cuenta en la currícula oficial de las escuelas públicas de gestión estatal y privada con el espacio curricular de Religión.

El presente trabajo continúa la investigación iniciada el año 2004 y trabaja a partir de las visitas efectuadas al aula los problemas de la formación docente.

La formación inicial de los docentes de religión que se lleva a cabo en la provincia de Salta procura preparar docentes para que cubran el espacio curricular de Religión. Para ello la formación se lleva a cabo en un Instituto de Formación Docente reconocido oficialmente y con planes de estudios acordes a la normativa oficial.

El ámbito en donde se desempeñan los egresados son las escuelas públicas de gestión estatal y privada de la Provincia de Salta, pero con más posibilidades en las escuelas públicas de gestión estatal. En ese lugar es donde se puede comprobar cómo concreta la formación inicial recibida, esto es, si efectivamente todo aquello que aprendió es puesto en ejercicio.

### **Planteo del Problema:**

La formación inicial de los docentes de Religión para la Provincia de Salta que se brinda desde el Profesorado en Ciencias Sagradas busca que sus egresados se desenvuelvan de manera solvente en las dimensiones técnica, pedagógica y teórica en la enseñanza de la Religión en la escuela pública salteña.

La institución en la Provincia de Salta de un Profesorado en Ciencias Sagradas por parte de la Iglesia salteña posibilita la formación de todos aquellos que, poseyendo la vocación docente, desean ejercerla tanto en las escuelas públicas de gestión estatal como de gestión privada y de esta manera contribuir, mediante la enseñanza de Religión, a la formación integral de las jóvenes generaciones. Además aporta significativamente para la formación de profesionales docentes que se desenvuelven en el ámbito escolar y repercute positivamente en la calidad del servicio educativo.

La formación docente del Profesorado en Ciencias Sagradas Mons. Roberto J. Tavella asume las enseñanzas del Magisterio eclesial sobre educación y respeta las normas del Estado Argentino sobre la formación docente.

La provincia de Salta cuenta dentro de su estructura del Ministerio de Educación de la Provincia con Supervisores de Religión que, avalados por la Iglesia Católica, efectúan la tarea de supervisión de los docentes de Religión en el ámbito de las escuelas públicas de gestión estatal. La tarea de Supervisión se efectúa recorriendo las escuelas, efectuando jornadas y atendiendo consultas de los directivos y docentes a fin que el área curricular esté debidamente cumplimentada. Además se efectúan observaciones de clase para establecer la manera en cómo se está efectuando la transmisión del conocimiento religioso a los niños y niñas que se educan en las escuelas. Cabe mencionar que estos niños pertenecen a diversos cultos y credos religiosos por lo que la variedad a la que se debe atender es múltiple y en consecuencia el docente debe procurar llegar a cada uno de ellos sin ejercer violencia en su conciencia.

A partir de las observaciones de clase que se hicieron desde junio de 2004 desde la Supervisión escolar de Religión a los docentes del área ha surgido la pregunta acerca de por qué quienes egresaron del instituto de formación docente no ponen en práctica aquello

que aprendieron en la dimensión didáctica y ponen en ejercicio una metodología que corre el peligro de ser considerada avasallante y adoctrinante como es la metodología catequística.

Esto significa que nos encontramos con una práctica áulica que no concreta aquello que la formación inicial brindó a sus egresados que se desempeñan en las escuelas públicas de gestión estatal, evidenciándose incoherencia entre la formación y la práctica docente. Esto significa un grave peligro porque la variedad de creencia y de culto de los alumnos demanda de los docentes de Religión y en consecuencia a la formación inicial atender a las necesidades que presenta el contexto a fin que el espacio curricular sea un verdadero lugar de formación integral y no sea, como lo es hasta el momento, un lugar donde se transmite doctrina con el fin de completar una información que se da desde la institución eclesial en la preparación sacramental.

Las observaciones efectuadas han permitido determinar el problema al que la formación inicial debe atender: *la falta de integración entre la formación inicial y la didáctica de la práctica áulica*. Por esta razón, la presente investigación tiene un carácter particular ya que, parte de situaciones concretas, analiza esta situación desde un marco teórico y elabora conclusiones que buscan ayudar a la resolución de un problema desde el ámbito de decisión política correspondiente.

### **Marco Teórico de la Investigación:**

La presente investigación busca, a partir de un estilo de supervisión entendido como ayuda democrática y centrada en el docente que trabaja en el aula, se puedan elaborar estrategias, aportar teoría, construir métodos para resolver problemas a través de líneas de acción concretas que deben ser asumidas por las autoridades políticas para el tratamiento de la formación docente.

A través de las observaciones de las clases se busca los puntos problemáticos en los cuales la formación docente debe prestar atención. Esta investigación es, de hecho, una actividad de indagación, que busca reflexionar sobre la práctica para de allí aportar a que las autoridades políticas consideren las mismas para la mejora de la formación docente.

En este caso el proceso de investigación está centrado en la acción áulica, se han tomado las clases de religión como experiencia concreta inmediata base para la observación y reflexión a partir de las cuales se pueden extraer conclusiones acerca de la formación docente. De allí que se pueda considerar al aprendizaje experiencial desarrollado por Kolp y Fry (1975) del modelo lewiniano como la estrategia adecuada para este caso que, casualmente, se utiliza para describir el proceso de la investigación colaborativa donde el componente de la revisión de la acción realizada es el elemento clave.

Esta investigación trata de un estudio de caso que muestra puntualmente el desarrollo de una cuestión específica: "La relación de la teoría didáctica de la enseñanza de la Religión con la práctica áulica en situaciones reales de instituciones educativas de la Provincia de Salta". El estudio de casos es una técnica útil para motivar el desarrollo de una reflexión acerca de un tema amplio. Las historias, episodios y narraciones, bien estructuradas, son un medio poderoso para ayudar en la reflexión sobre la acción con el objetivo de mejorarla.

La utilización de esta metodología propicia la creación de un ambiente que mira la práctica áulica no ya en su faz eminentemente transmisora, sino como un instrumento para evaluar la formación docente y tomar decisiones concretas sobre ésta con el fin de mejorarla atendiendo a las demandas pedagógicas y sociales que se presentan en las aulas. De hecho también la acción supervisora no queda limitada a una tarea de control, sino que por el contrario promueve una recreación de la práctica, promueve la cooperación en el trabajo docente, aporta a las decisiones de política educativa ya que considera el análisis del contexto institucional, áulico, social y político.

**Antecedentes:**

Si bien puede considerarse que existen algunas investigaciones sobre la práctica docente, no existe hasta el momento una investigación sobre la cuestión de la relación teoría didáctica de la formación docente inicial y práctica docente en el área Religión.

Se trata pues, de un trabajo que posee singulares características e implícitamente una novedad para esta región del Norte argentino en donde Religión está incluida en la currícula oficial de las escuelas públicas de gestión estatal y privada.

**Aspectos metodológicos:**

El caso que no ocupa no asume un método específico, por el contrario, usa métodos múltiples que permiten explicar y comprender las prácticas educativas superando la dicotomía método cuantitativo vs. cualitativos. Esto permite, a nuestro criterio, lograr mejores y más ricos procesos de investigación. No se trata aquí de oponer metodologías, se trata de integrar la riqueza de cada una.

Por tratarse de una investigación que pretende comprender el fenómeno de la formación docente a partir de las prácticas áulicas, se trata de una investigación – acción cuya finalidad no es la acumulación de conocimientos sobre la enseñanza, sino fundamentalmente aportar información que ayude a la toma de decisiones y los procesos de cambio de la formación docente. Asumimos esta postura puesto que consideramos que la “acción” y la “formación” son dos elementos que junto con la “investigación” son elementos que juegan un papel importante e imprescindible para el desarrollo profesional y por consiguiente aportan a los procesos de innovación y de reflexión.

Se utiliza como estrategia la observación directa no participante. Se ha tratado en este caso de reflejar lo que sucede en las aulas para buscar causas y consecuencias. De hecho, en la observación de clases no sólo se ha tratado de mirar, sino de buscar para conocer y comprender. De esta manera es posible aportar a las decisiones que en política educativa se toman relativas a la formación docente.

Las observaciones se efectúan en aulas de aproximadamente 30 a 40 alumnos cada una de ellas y los docentes generalmente son los que han egresado del Profesorado en Ciencias Sagradas. Cabe aclarar que por la particularidad del nomenclador de títulos de la Provincia de Salta, en condiciones de ejercer la docencia de Religión, se encuentran catequistas, sacerdotes, docentes en filosofía, expertos en catequesis, entre otros.

**Casos observados**

Se han efectuado 80 observaciones de clases en el transcurso del período junio 2004 – agosto 2005 a docentes de Religión en escuelas públicas de gestión estatal de capital e interior. La mayoría de los docentes de Religión observados ha cursado o está cursando el Profesorado en Ciencias Sagradas<sup>1</sup> con al menos una instancia de Didáctica de la Religión y Práctica y Residencia.

Se ha observado un total de 50 docentes, algunos de ellos en más de una oportunidad. Se analizaron sus planificaciones anuales y áulicas, proyectos específicos y también las producciones de los alumnos.

A modo de síntesis diremos que se observó un planteo metodológico de neto corte catequístico. Esto significa partir de una situación de vida que iluminada por la Palabra de Dios busca adhesión y conversión. La secuencia de las planificaciones sigue un recorrido de la historia de la salvación y las actividades de los alumnos apuntan al desarrollo moral con fuerza en los contenidos actitudinales. Se observó también que las actividades efectuadas por los alumnos no condicen con lo que se trabaja en el aula. Para la evaluación del área

---

<sup>1</sup> Vale aclarar que la formación de los docentes de religión en la Provincia de Salta ha estado, hasta la implementación de la Ley Federal de Educación, a cargo de un instituto eclesial sin reconocimiento oficial cuya impronta ha sido eminentemente catequística. Sus egresados se han estado desempeñando y lo siguen haciendo en las escuelas públicas y privadas de la Provincia. A partir del año 1995 con la implementación de la Ley Federal de Educación se pone en marcha un proceso de transformación que lleva a los egresados de estos institutos a iniciar sus estudios en el Profesorado en Ciencias Sagradas. Es decir que al mismo tiempo que estudian en el Profesorado, estos docentes egresados de institutos eclesiales, cumplen su actividad docente en las escuelas.

nos encontramos con el desarrollo de contenidos actitudinales dejando de lado los contenidos conceptuales y procedimentales.

Para efectuar el análisis correspondiente, las observaciones efectuadas se agrupan en dos dimensiones:

- **Gestión Pedagógico – Curricular:**

Se observó en los docentes:

+ Planificaciones anuales:

Las planificaciones anuales siguen un esquema de historia de la Salvación con la siguiente secuencia:

*Creación - Pecado original – Profetas - Nacimiento de Jesús*

Entre medio de esta secuencia se intercalan contenidos litúrgicos según el tiempo en que se encuentre, de allí que se observe:

Marzo o Abril: *Pascua*

Mayo: *Virgen de Luján*

Junio: *Sagrado Corazón de Jesús*

Agosto: *San Cayetano*

Setiembre: *El Milagro*

Octubre: *San Francisco de Asís*

Noviembre: *Preparando la Navidad*

Es decir que nos encontramos con planificaciones anuales que siguen estrictamente un esquema litúrgico – histórico salvífico.

Los elementos de la planificación anual suelen ser los siguientes, además de los estrictamente formales:

*Fundamentación del espacio - Expectativas de logro del año - Objetivos generales - Objetivos específicos – Temporalización - Contenidos Conceptuales – Recursos – Evaluación - Contenidos actitudinales generales - Contenidos procedimentales generales*

A partir de las observaciones efectuadas a estos documentos se observa que las planificaciones anuales se efectúan para todo un ciclo, sin discriminar año por año, lo cual estaría adecuado para una situación de plurigrado, cosa que no se observa en el ejercicio docente.

+ Planificaciones áulicas:

Las planificaciones áulicas se desprenden de las anuales y su desarrollo está limitado a una clase. Las planificaciones siguen un esquema catequístico de:

*Signo - Proclamación /iluminación - Expresión*

En algunos casos, se observa una misma secuencia pero con otra denominación por ejemplo: *Situación problemática, búsqueda de soluciones, solución.*

En el esquema de presentación, se observa además de los elementos específicamente formales:

*Expectativas de Logro - Objetivos específicos – Recursos – Actividades - Bibliografía*

Es de destacar que en ítem Actividades, los docentes suelen plantear actividades propuestas por textos relativos al área en fotocopias.

No se observa instancias para integrar áreas ni tampoco una gran variedad de actividades según los años. Esto se afirma en razón que se observó una misma actividad repetida en todos los años de la EGB, a lo sumo con mayor profundidad en los años más elevados. Por ejemplo: Para el tema La Creación que subsiste desde primer hasta noveno año de la EGB nos encontramos con una actividad “clásica”: Clasificar las cosas creadas por Dios y por el hombre:

En primer año:

- casa, árbol, perro, auto, teléfono, televisión, río, flor

En noveno año:

- casa, telescopio, sol, luna, cohete, los planetas, dique, pájaros, jirafas.

+ Proyectos específicos

Los proyectos específicos apuntan al tratamiento de un tema o de un problema puntual. En el caso de religión se observó el tratamiento de algunos temas puntuales tales

como: la violencia en la escuela, el respeto entre el hombre y la mujer, la convivencia en la escuela.

Estos proyectos solo aportan elementos actitudinales para la formación del educando y no incorporan elementos conceptuales ni procedimentales.

#### + Producciones de los alumnos

Los cuadernos de los alumnos reflejan la tarea efectuada en la clase de Religión. En la mayoría de los casos observados nos hemos encontrado con actividades tales como:

- Dibuja lo que Dios creó
- Escribo una oración de agradecimiento a Dios
- Dibujo la Virgen María
- Escribo mis compromisos para ser mejor hijo de Dios.

En casos aislados hemos encontrado copia de formulaciones de fe para ser estudiadas y temas de investigación. Vale aclarar que en este año, dado el fallecimiento de Juan Pablo II y la elevación a la sede de San Pedro del cardenal Joseph Ratzinger como Benedicto XVI, en todos los años de la EGB se encuentran actividades referidas a la vida del nuevo pontífice, oraciones dedicadas y en los grados más elevados preparación de informes, búsqueda de datos.

El tema evaluación se destaca por ser un aspecto no desarrollado en los docentes. Así encontramos evaluaciones que plantean entre otras cosas:

- Escribir una oración al Espíritu Santo dando gracias por el nuevo Papa
- Dibuja lo que más te gustó del tema trabajado
- Escribe los diez mandamientos

### **Marco Teórico**

La enseñanza de "Religión" en la escuela se caracteriza por presentar las respuestas que da la Religión Católica sobre los grandes problemas e interrogantes del hombre y se apoya en los contenidos revelados, en el Magisterio y en la Tradición.

Cuando hablamos de "Religión" como espacio curricular, los contenidos a transmitir son los contenidos revelados que, estudiados mediante la razón, generan interpretaciones variadas y son conocidos como los Contenidos Teológicos y Filosóficos.

La teología se refiere al estudio científico mediante la razón de los datos revelados. En este sentido, nadie cuestiona el dato revelado en sí. Los estudios que a partir de estos datos se realizan no son dogma de fe, se puede estar de acuerdo o en desacuerdo, se puede dudar o no, pero sobre lo que no se puede dudar ni cuestionar es el dato revelado ya que el mismo es revelado por Dios. Esto es indubitable e incuestionable.

En este sentido nos encontramos con contenidos filosóficos y teológicos que se complementan entre sí y cada uno aporta al otro en razón de uno ser el instrumento que posibilita planteos y respuestas desde el orden sobrenatural revelado.

#### - **Gestión didáctica**

Para trabajar en esta dimensión se observaron clases áulicas de Religión efectuadas por los docentes en escuelas de la zona capital de Salta. El tiempo de cada clase es de 40 (cuarenta minutos). Se presentan algunas observaciones realizadas:

*Escuela zona periférica – Grado Sexto*

*Tema Las Virtudes*

*Docente: Egresado de un Instituto de Formación Docente en Ciencias Sagradas de otra provincia*

*Se parte de presentar una situación de vida para los alumnos. Esta situación no es significativa en razón que no es lo que vive generalmente el niño en su medio social. Los términos que se usan no son muy adecuados. Esto genera indisciplina que es muy bien disipada por el docente. Se explica lo importante que es portarse bien y se procede a leer un texto bíblico. Luego se pregunta para renarrar el texto para posteriormente explicar lo que es una virtud y el deseo de Dios de ser mejores cada día. Se solicita a los alumnos sacar sus cuadernos y escribir una oración a María manifestando qué cosas hará el niño para ser mejor.*

*Escuela zona periférica – Grado Tercero*

*Tema: Jesús revela al Padre*

*Docente: Egresado de un seminario catequístico, cursando el Profesorado en Ciencias Sagradas.*

*La docente oculta tras un pañuelo algo ¿qué es lo que hay aquí abajo? Respuestas variadas. La docente devela lo oculto. Seguidamente lee un texto de la Palabra de Dios y tras unas preguntas para reconstruir el texto presenta las actividades, las cuales calman cierta indisciplina de los alumnos.*

*Escuela zona centro – Grado Cuarto*

*Tema: Nacimiento del niño Dios*

*Docente: Egresado de un seminario catequístico, cursando el Profesorado en Ciencias Sagradas, docente de Ciencias Sociales*

*Se presenta un tema musical relativo al nacimiento del niño Dios. Además de tranquilizar a los alumnos, permite generar preguntas sobre el pesebre, los pastores, etc. Seguidamente se lee un texto de la palabra de Dios y el docente aporta algo de doctrina relativa a la encarnación culminando la clase con una canción con mímicas en la cual todos participan.*

*Escuela zona centro – Grado Sexto*

*Tema: Sal y Luz del mundo*

*Docente: Egresada del Profesorado de Ciencias Sagradas*

*Se narra un cuento. Una vez efectuada la narración se sacan enseñanzas del mismo. Se procede a leer el texto bíblico y se efectúan preguntas para reconstruir. Mediante inducciones se afirman las enseñanzas efectuadas previamente, se extraen conclusiones y compromisos. La tarea en el cuaderno es responder a la pregunta sobre ¿qué voy a hacer para ser sal y luz del mundo?*

*Escuela zona periférica – Grado Séptimo*

*Tema. La Creación*

*Docente: Egresada del Profesorado de Ciencias Sagradas*

*Se parte de preguntar acerca del origen de las cosas. A partir de las respuestas se presenta el texto bíblico de la creación. Luego se hacen algunos comentarios acerca de la teoría del evolucionismo y del Big Bang para luego llevar a los alumnos a desarrollar en sus cuadernos los hechos de la creación día por día.*

### **Marco Teórico**

La educación formal y sistemática de la Religión en la escuela asume los contenidos de la Teología, sobre los cuales se apoya y los transmite significativamente adecuándolos a la edad de los alumnos. La educación religiosa en la escuela posee rigor académico y no se puede afirmar que “Religión” como espacio curricular presenta solamente cultura religiosa. Por el contrario, enseña con la racionalidad específica del pensamiento cristiano, la información elaborada por la Teología, en particular, los resultados del diálogo fe - cultura contribuyendo a la educación integral del alumno<sup>2</sup>.

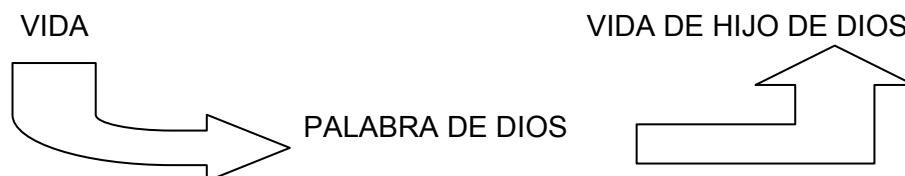
En muchos casos, se asocia educación religiosa a catequesis o a catequesis escolar. No es lo mismo. La Escuela no es la Parroquia y por lo tanto la Escuela no cumple o no debe cumplir la función de la Parroquia. La peculiaridad de la enseñanza religiosa estriba en la situación original en que se ejerce (el ámbito escolar) y en el fin original que se pretende (hacer posible la síntesis entre fe y cultura en el interior del proceso educativo). De esta manera, la educación religiosa se rige por leyes propias, distintas a las de la catequesis con la cual, si bien hay distinción, también hay complementariedad<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS: *Orientaciones pastorales sobre la Enseñanza Religiosa Escolar – Su legitimidad, carácter propio y contenido*; Editorial EDICE, Madrid 1999, N° 77

<sup>3</sup> Cfr. SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA: *Dimensión Religiosa de la Educación en la Escuela Católica...*, Op. Cit. N° 69

La catequesis tiene un método propio y particular. Parte de la vida o de una situación particular, la cual es profundizada e iluminada a la luz de la Palabra de Dios y vuelve a la vida. Es lo que se conoce como método catequístico. Llamado de distintos modos, el método catequístico cuenta con un itinerario propio y particular: situación de vida, Kerigma, compromiso; Evocación, profundización, significación cristiana; Signo, proclamación, expresión, son diferentes modos de enunciación de un solo método. En él la Palabra de Dios no puede ni debe faltar. Si falta la Palabra de Dios, falta lo principal ya que no puede comprenderse, profundizarse o iluminarse una situación de vida si no es con la Palabra de Dios, es ella la que produce la conversión.

La catequesis no transmite objetivaciones religiosas ni tampoco ayuda a resolver los problemas de la vida, no aplica los contenidos religiosos a la vida, es una profundización de la experiencia a la luz de la palabra de Dios.



La catequesis busca que la vida de cualquier persona sea interpelada a la luz de la Palabra de Dios y así poder ser testimonio en el mundo. La catequesis busca que la persona se encuentre con Jesús, busca la conversión, busca testimonio, por eso la catequesis debe apoyarse en el testimonio y en la expresión cultural. El lugar específico de la catequesis es una comunidad que vive la fe.

La educación religiosa hace suya las finalidades generales de la escuela, desarrolla los objetivos propios de las disciplinas escolares en las dimensiones específicas de la conciencia cristiana: capacidad creadora y crítica de la fe, sentido histórico desde la fe, capacidad para captar la estructura semántica del lenguaje religioso y su función insustituible en la configuración de la personalidad<sup>4</sup>. La catequesis anuncia, la enseñanza religiosa explica.

La escuela salteña al ser el lugar donde forma integralmente al hombre, mediante la asimilación sistemática y crítica del universo cultural: hechos, saberes, valores, sentido de la vida humana, posibilidades éticas, formas de interpretación creadora de la realidad, esperanzas, capacidades de autoidentificación, de discernimiento, de distanciamiento crítico respecto a lo dado y establecido no desconoce que el universo cultural en donde desarrolla su actividad tiene una marcada influencia cristiana. No la desconoce, no la puede desconocer, al contrario, la asume y la transmite. Así lleva adelante su función de ser transmisora de una cultura, pero no se queda allí, lo hace en teniendo en cuenta que debe educar integralmente a la persona, es decir que no puede desconocer y negar la dimensión religiosa de la persona.

En el espacio curricular dedicado a "Religión" en la escuela pública el docente transmite conocimientos que la teología sistematiza, estudia y comprende. El docente de religión realiza un trabajo teológico, pero no en un alto nivel de abstracción, por el contrario, proporciona una explicación totalizante y última del significado de la existencia humana.

El mensaje de Jesucristo aporta a que el hombre sea más hombre y construya una sociedad más justa acorde a los planes de Dios. De allí que estos contenidos pueden ser estudiados por creyentes y por no creyentes.

El alumno que está en búsqueda o enfrentado con dudas religiosas encontrará en los contenidos que el docente de religión le presente, las respuestas que la Iglesia Católica da a sus problemas y tendrá ocasión de reflexionar sobre ellas.

Al alumno no creyente se le ofrece la ocasión de confrontar su propia situación de incredulidad con las perspectivas de fe y eventualmente reconsiderarla.

---

<sup>4</sup> Cfr. COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS: *Orientaciones pastorales sobre la enseñanza religiosa escolar ...*; Op. Cit., N° 89



El alumno creyente tiene la posibilidad de integrar su opción creyente en el interior de una cultura profana, de alimentarla a partir de ella, de comprender la cultura en la que vive, de purificarla, de fortalecer su identidad cristiana y de capacitarse para dar razón de su fe.

Por las características antes enunciadas, la metodología de “Religión” no es la propia de la de la formación catequística. La metodología es congruente con los fines generales de la educación e incluye una gran variedad de actividades referidas a la socialización, cooperación, descubrimiento, personalización, memorización, etc.

La presentación metodológica y las actividades de la clase de religión requieren un planteamiento apropiado semejante a las demás asignaturas de la currícula. En el caso de los contenidos religiosos la metodología inductivo – experiencial aprovecha los aportes del aprendizaje significativo en orden a transmitir el mensaje y la persona de Jesucristo con el fin de alcanzar una síntesis vital entre fe y vida.

En la clase de “Religión” se desarrollan actividades de iniciación que permiten al docente motivar y plantear el aprendizaje o bien colocan al alumno frente a experiencias o conocimientos previos que tal vez no sean conscientes pero que deben ser actualizados para servir de soporte sobre las que se apoyarán las nuevas informaciones.

Una vez que el alumno encuentra las bases para nuevos conocimientos, el docente mediante actividades de exploración lleva a que los alumnos puedan obtener información, elaborarla y analizarla para que organizada y relacionada mediante actividades de integración el alumno pueda comprobar la coherencia y la lógica del contenido que le es transmitido. Estas actividades de integración evitan la desconexión de los conocimientos permitiendo la interrelación de los nuevos contenidos con los datos obtenidos en ocasiones anteriores.

Las actividades de fijación y de aplicación que se realizan cuando el proceso de la clase va concluyendo permiten al alumno la elaboración progresiva de una síntesis personal entre sus experiencias y los contenidos religiosos, consolidar el aprendizaje evitando el olvido y hacer uso del mismo en situaciones concretas.

La instancia evaluativa determina si se han alcanzado los objetivos planteados a nivel espacio curricular. Esta evaluación puede realizarse al final de una serie de enseñanzas o bien a lo largo del proceso didáctico con el objeto de re-orientar el aprendizaje. Si se realiza al final del proceso se obtiene un juicio valorativo y numérico de cómo se ha desarrollado el proceso de aprendizaje que ha concluido, mientras que si se evalúa durante el proceso es posible obtener informaciones continuas y oportunas sobre el desarrollo de la enseñanza para hacer las correcciones y adaptaciones necesarias a los fines de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje.

La evaluación del espacio curricular de “Religión” no es evaluación del grado de adhesión a la fe. El fin de la evaluación es verificar la consecución de los objetivos propuestos que han sido formulados en el campo cognoscitivo, procedimental y actitudinal. Son estos objetivos los que determinan los criterios de acreditación del espacio y permiten “juzgar” a los objetivos mismos poniendo en evidencia su factibilidad.

Como asignatura con una finalidad específica y por ello con su estatuto y aportación propia a la formación integral de la persona humana los instrumentos y documentos de evaluación como ser pruebas escritas, orales, presentación y análisis de casos, trabajos de investigación, análisis de textos bíblicos, descripción crítica de situaciones o pasajes bíblicos, etc. incluyen los tres tipos de contenidos y ciertamente su valoración numérica refleja de manera integral y sistemática si los alumnos han logrado desarrollar las capacidades señaladas en los objetivos generales del espacio curricular de “Religión” y si han realizado el oportuno aprendizaje de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales adecuados a su edad. La valoración de la vida cristiana no corresponde al docente de “Religión”. La evaluación de los objetivos de la vida cristiana la realizan los alumnos ante Dios y ante su conciencia.

## **LOS CONTENIDOS DE LA FORMACIÓN INICIAL**

Como propuesta de formación inicial, el plan de estudios que estamos considerando ofrece a los futuros docentes los contenidos comunes a toda la formación docente en los campos de la Formación General Pedagógica y de la Formación Especializada. En este punto podemos observar como los contenidos de los espacios curriculares de Didáctica

General, Curriculum, Conocimiento, Sistema Educativo e Institución y Gestión brindan al futuro docente los fundamentos para estar formando integralmente a las jóvenes generaciones en un espacio concreto como es una institución escolar.

El espacio curricular de Didáctica General aborda la problemática de las concepciones filosóficas, psicológicas y sociales que subyacen en los planteos pedagógicos. También estudia los elementos del proceso educativo e introduce al futuro docente en la cuestión metodológica de la enseñanza religiosa. Los contenidos de este espacio curricular se complementan con los de Curriculum puesto que estudian los fundamentos antropológicos, epistemológicos y éticos del currículum escolar, puntualmente el de Religión para la Provincia de Salta.

Los contenidos mínimos del espacio curricular de Conocimiento trabajan específicamente el conocimiento en las Ciencias Sagradas, lo cual permite al futuro docente de Religión comprender los fundamentos y la dinámica de este conocimiento. También se aborda la cuestión de la "Integración del saber" con el objeto de que el docente pueda seleccionar, secuenciar los contenidos del currículum de Religión y elaborar proyectos de trabajo interdisciplinarios con las demás áreas escolares. No se dejan de lado en este espacio el tratamiento de las diferentes concepciones acerca del conocimiento.

Si bien los niveles superiores de concreción curricular establecen determinados contenidos a trabajar en este espacio, por tratarse de una carrera de formación docente en Ciencias Sagradas, los contenidos mínimos aprobados se orientan hacia el tratamiento de este campo específico, sin dejar de considerar diferentes relaciones entre el conocimiento, la verdad y la ciencia.

Tanto los espacios curriculares de Sistema Educativo e Institución y Gestión abordan la dinámica del sistema educativo y fortalecen a los futuros docentes en determinados aspectos tales como la estructura del sistema educativo, los aspectos normativos de la enseñanza religiosa escolar y el entramado social que rodea a la Institución educativa.

Los contenidos de estos espacios curriculares si bien se ordenan de acuerdo a la normativa oficial no pierden de vista que se deben estructurar de acuerdo a un principio organizativo de una institución que forma docentes en un área específica.

La organización de los contenidos mínimos de estos espacios curriculares contribuye a que los futuros docentes de "Religión" se vinculen desde un primer momento con este campo del saber, conozcan de su materia y de cómo trasladar ese saber al aula a la par de proyectar cómo trasladar ese conocimiento al alumno.

Ahora bien, la formación inicial de docentes ya sea para el Nivel Inicial, EGB 1, 2, 3 o Polimodal nos remite a la imperiosa necesidad del conocimiento del sujeto que aprende. Conocer al sujeto de la educación implica comprender y explicar cómo y en qué condiciones los aprendizajes que promueve la escuela, proporcionan efectivamente a los seres humanos los medios para relacionarse consigo mismo, con los demás y con el entorno físico y cultural.

Los contenidos mínimos de los espacios curriculares de Psicología y Cultura de las Edades I y II permiten que el futuro docente se apropie de los conocimientos específicos del desarrollo del sujeto y lo comprenda dentro del marco de una cultura en la cual emerge y se desarrolla. De esta manera, el docente de "Religión" está en condiciones de integrar contenidos, estrategias y evaluar la enseñanza acorde a las características psicológicas y culturales de los alumnos, respetando las diferencias y permitiendo así la igualdad de oportunidades educativas.

Resulta necesario considerar los espacios curriculares de Práctica Educativa como los de Práctica Educativa y Residencia ya que cuando se piensa en el término "práctica educativa" generalmente se está haciendo referencia a la tarea que el docente realiza en la institución educativa y específicamente dentro del aula.

Los contenidos mínimos de los espacios curriculares de Práctica Educativa I y II investigan primeramente el contexto en el que se va a desarrollar el trabajo docente a partir de técnicas de investigación educativa. Luego de realizado este abordaje, la institución escolar es el objeto de análisis y con ella sus actores. Mediante la aplicación de diversas técnicas de investigación educativa el futuro docente puede estar en condiciones de determinar modelos institucionales resultantes y cómo estos se aplican a los procesos de

construcción curricular institucional. Por esa razón el eje de la Práctica Educativa II es el Proyecto Curricular Institucional.

La inclusión de la práctica desde el primer año de estudios permite al alumno conocer desde un primer momento el ámbito en donde desarrollará su tarea docente y cómo se relacionan teoría educativa y práctica pedagógica.

Los espacios curriculares de Práctica Educativa y Residencia de Nivel Inicial, EGB 1 y 2 como de EGB 3 y Polimodal ubican a los futuros docentes de "Religión" en el aula. En la instancia de la práctica el alumno y futuro docente pone en acto todo lo que aprendió en la formación inicial, lo cual significa que esta instancia es la más apropiada para que el alumno ponga en funcionamiento los aprendizajes efectuados en los campos de la Formación General Pedagógica y de la Formación Específica e inicie progresivas interacciones con la Institución Escolar.

En el caso de los docentes de "Religión" el sentido de la práctica tiene como objeto la elaboración de una metodología adecuada al espacio curricular con estrategias pedagógicas que permitan a los alumnos el aprendizaje significativo de los contenidos del Diseño Curricular de Religión para la Escuela Pública Salteña en orden a lograr una síntesis vital entre fe y cultura.

Esta instancia de Práctica y Residencia ayuda a que el alumno pueda ir perfeccionando su práctica como así también pueda desarrollar una actitud crítica sobre lo que se está llevando adelante en las escuelas. Decimos esto puesto que en muchos establecimientos escolares de la Provincia de Salta existe una "catequización" del espacio de "Religión", lo cual es perjudicial tanto para el estatuto propio del espacio escolar como para el docente que está al frente del mismo. Como se observa, estos espacios curriculares de Práctica y Residencia ofician de síntesis de las elaboraciones pedagógicas en el Profesorado.

Ahora bien, nos detenemos a considerar los espacios curriculares del campo de la Formación Orientada. Este campo de la formación comprende la formación y profundización de los contenidos disciplinares curriculares específicos del área en la que se forma<sup>5</sup>.

Los contenidos mínimos de este campo de formación estudian la relación que establece la persona humana que se pregunta por el sentido de su existencia y de las cosas con un Dios que le sale al encuentro y se le revela. Por esta razón es comprensible que dichos contenidos se organicen en espacios curriculares tales como Antropología Filosófica, Teología de la Revelación o Sagrada Escritura.

Quienes estudian el Profesorado en Ciencias Sagradas no están llamados a ser especialistas en teología o "teólogos" aunque deben tener un alto nivel de preparación teológica que les permita hacer frente a las diversas situaciones y problemáticas contemporáneas que se reflejan en la escuela.

En este sentido, los futuros docentes de "Religión" para la escuela pública tienen que estar en condiciones de brindar, mediante la teología, su aporte de solidez científica y de claridad doctrinal a los problemas de secularismo, ateísmo y negación de la trascendencia que el mundo actual enfrenta y que repercuten en la economía, en lo social y en lo político.

Los espacios curriculares tienen su punto de partida en la persona humana. Este estudio se realiza en el espacio curricular de Antropología Filosófica y, teniendo en cuenta que la teología tiene por objeto verdades reveladas por Dios a los hombres y que las mismas se encuentran en la Sagrada Escritura, los contenidos mínimos de los espacios curriculares de Teología de la Revelación y Sagrada Escritura abordan estos temas.

El estudio se completa con el estudio de las verdades dogmáticas y morales que contienen los textos sagrados. De allí que en los espacios curriculares de Teología Dogmática y de Teología Moral, presentes en los años de la formación, la Sagrada Escritura es referencia necesaria en cuanto principio objetivo e inagotable que genera el dogma y las diversas expresiones de la vida cristiana.

También los contenidos de estos espacios curriculares acercan al futuro docente el pensamiento y la intervención del Magisterio eclesiástico que fija y define las exigencias

---

<sup>5</sup> Cfr. MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN: *Formación Docente Continua*; en "Zona Educativa", Año 1 N° 9 pag. 35

permanentes e irrenunciables de la fe a fin de asegurar la integridad material de la disciplina de manera que todas las verdades de la fe sean debidamente tratadas.

En virtud de la estrecha unión entre la teología moral y la dogmática, los contenidos mínimos de estos espacios curriculares adoptan en la elaboración de la moral el procedimiento específico de la teología, ya e aspecto positivo, ya el especulativo, tocando con amplitud la Revelación y desarrollando todo razonamiento en sintonía con el pensamiento y la conciencia de la Iglesia.

Los contenidos que este campo de la formación presenta al futuro docente se complementan con cuestiones rituales que son abordadas en el espacio Sagrada Liturgia y cuestiones pastorales que ayudan a comprender problemas actuales y acercan soluciones que, si bien no pretender resolver de forma autónoma y simplemente empírica, proyectan la luz de la fe y echa las bases para que el futuro docente pueda integrar lo que cree con la vida que practica y pueda realizar esa síntesis en sus alumnos.

## **ASPECTOS DE LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS DOCENTES DE RELIGION**

Consideramos pertinente considerar el plan de estudios del Profesorado en Ciencias Sagradas y sus contenidos a través de tres preguntas:

### **¿Qué enseñar?**

Para trabajar este tema respecto del “qué enseñar” consideramos el campo de la formación orientada del Plan de estudios del Profesorado Mons. Roberto Tavella aprobado por R. M. 491/03. Los contenidos de este campo son especificados, de acuerdo a lo que establece la Resolución N° 144/99 del Consejo Federal de Cultura y Educación, por la autoridad eclesiástica correspondiente; en este caso la Conferencia Episcopal Argentina por intermedio del Consejo Superior de Educación Católica<sup>6</sup>.

Adaptando dichos contenidos a la realidad y al contexto del Profesorado Mons. Roberto J. Tavella, el Campo de la Formación Orientada se encuentra conformado por el área de la formación filosófica y por el área de formación teológica. Esta asociación de la filosofía con la teología no es caprichosa. De hecho, la filosofía aporta a la teología y en este sentido el papel que le corresponde es el de instrumento que posibilita planteos y respuestas desde el orden sobrenatural revelado<sup>7</sup>.

El área de formación filosófica cuenta con una secuenciación de contenidos que en primer y segundo año inician al alumno en la problemática filosófica. Esto permite que los grandes núcleos universalmente reconocidos de la disciplina filosófica desarrollen en el alumno la capacidad de un pensamiento crítico y fundamentado acerca de los profundos interrogantes del hombre.

En tercer y cuarto año la secuenciación es de tipo histórica. Durante el cursado el alumno se encuentra con los textos de los filósofos de la historia universal y su posibilidad de interpretación a partir de investigaciones específicas o interdisciplinarias.

El área de la formación teológica cuenta también con una secuenciación de contenidos agrupados en disciplinas especulativas y prácticas que, en permanente referencia a las fuentes teológicas, a la historia y al análisis de los problemas teológicos contemporáneos, permite al alumno adquirir una capacidad de reflexión teológica rigurosamente fundamentada a partir de los contenidos de la fe, de los problemas del hombre y del dialogo interconfesional.

En primer año encontramos en el espacio curricular de Teología de la Revelación contenidos referidos a justificar y explicitar la relación entre la fe y la reflexión filosófica. En este espacio se estudia la Revelación y su credibilidad demostrándose cómo a la luz de lo conocido por la fe, emergen verdades que la razón ya posee en su camino autónomo de búsqueda<sup>8</sup>.

La Teología Dogmática, presente a partir del segundo año de la formación inicial, estudia el sentido universal del misterio de Dios Uno y Trino y de la economía de salvación,

<sup>6</sup> Los contenidos se encuentran incluidos en la Resolución 491/03 que puede ser consultada en el Anexo.

<sup>7</sup> Cfr. PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL DEL PROFESORADO MONSEÑOR ROBERTO J. TAVELLA: Organización del contenido; pag. 33

<sup>8</sup> JUAN PABLO II: *Carta Encíclica Fides et Ratio ...*; Op. Cit. N° 67

analiza la Verdad Divina mediante las estructuras lógicas y conceptuales de las proposiciones en que la Iglesia Católica las presenta y permite el conocimiento de la historia de la Salvación que culmina en la persona de Jesucristo.

Por su parte los contenidos desarrollados a lo largo del plan de estudios destinados a la Teología Moral, facilitan al futuro docente de Religión conocer y asimilar, a partir del Evangelio, de la Tradición y del Magisterio, principios generales como enseñanzas y preceptos concretos de conducta cristiana.

La Sagrada Escritura tiene una presencia permanente a lo largo de los cuatro años de formación. Los contenidos de este espacio curricular permiten el conocimiento progresivo de los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, la comprensión de su mensaje y la posibilidad de relacionarlo con la vida concreta de los hombres ya sea para inspirarla o para juzgarla a la luz de aquellas enseñanzas<sup>9</sup>.

### **¿A quién enseñar?**

Todo proceso educativo sistemático cuenta con un destinatario: el educando o alumno. Ya sea sujeto de la educación u objeto de la acción formativa, su estudio es de vital importancia en la formación inicial para lograr un proceso de formación integral de alta calidad.

El estudio de la persona humana es dificultoso en razón de que, por la constitución biológica, psicológica, el ámbito en que se desenvuelve, el carácter y el desarrollo de la personalidad, no existen dos sujetos iguales o idénticos. Sin embargo, los aportes que la ciencia biológica y psicológica ofrecen, mediante sus trabajos e investigaciones, permiten que el docente de Religión pueda realizar las adaptaciones necesarias para ejecutar un proceso de formación integral de acuerdo a las exigencias de las diferentes culturas, edades, situaciones sociales, etc.<sup>10</sup>.

Los contenidos del espacio curricular de Psicología y Cultura del Alumno aportan al docente de Religión el conocimiento de la psicología evolutiva y religiosa de la persona humana, su dinamismo psicológico y la estructura de su personalidad. A esto se agrega el conocimiento del contexto socio – cultural en que vive la persona humana y de cómo afecta a su vida.

Estos estudios de la psicología y de la sociología ayudan a que el docente no sólo conozca en profundidad el destinatario de su acción educadora sino que, por un lado, tome conciencia de la situación existencial, psicológica y cultural de sus alumnos y por el otro, pueda seleccionar los contenidos y los métodos didácticos adecuados al desarrollo evolutivo con vistas a lograr una síntesis entre fe, cultura y vida.

### **¿Cómo enseñar?**

Esta pregunta supone el abordaje de la cuestión del método por el cual el contenido llega al destinatario. Este abordaje se desarrolla, según el plan de estudios, en el segundo y tercer año en el espacio curricular Didáctica de la Religión.

Trabajar la metodología de la enseñanza religiosa no es la transmisión de “recetas” o indicaciones de manuales, es por el contrario, iniciar un camino de reflexión y elaboración de metodologías y estrategias de aprendizajes apropiadas a los alumnos a quienes se educa. Por ello, se aborda también la cuestión de la organización del espacio y del tiempo, la selección de contenidos y elaboración y uso de materiales curriculares u otros recursos didácticos.

Este trabajo de “elaboración metodológica” asegura que el alumno del Profesorado cuando ejerza su actividad docente realice una transmisión adecuada, sistemática y seria del mensaje evangélico teniendo en cuenta el destinatario y su contexto. En este sentido en este espacio curricular se recuperan los aportes de los espacios curriculares destinados a estudiar la Psicología y Cultura del Alumno, como también los contenidos de las materias teológicas y filosóficas.

---

<sup>9</sup> Cfr. JUAN PABLO II. *Exhortación Apostólica Catechesi Tradendae sobre la catequesis en nuestro tiempo*; 16 de octubre de 1979; N° 22

<sup>10</sup> Cfr. CONGREGACIÓN PARA EL CLERO: *Directorio Catequístico General*; Op. Cit. N° 170

El espacio curricular de Didáctica de la Religión se complementa con los espacios curriculares dedicados a la práctica educativa en los niveles para los cuales se está formando. La práctica educativa constituye el ámbito privilegiado para la integración teórica – práctica de los campos de formación general, especializada y orientada y a la vez es un espacio de creatividad y de reflexión que excede su condición de espacio de mera aplicación de técnicas didácticas.

### **Probables aportes de la investigación a la toma de decisiones**

Fernando Martínez Paz expresa en su libro: *“La política educacional en una sociedad democrática”* que la decisión se la debe entender como *“el conjunto de decisiones enunciadas, acciones y evaluaciones que fundadas en el conocimiento científico de la realidad, se toman para lograr finalidades explícitas y poner fin a una situación dudosa o poco clara”*<sup>11</sup>.

En esta perspectiva, las decisiones de transformación y cambio no pretenden ser una solución a un fragmento, sino por el contrario, abarcar todo el tejido educacional. A partir de las observaciones de Supervisión, se debe buscar una transformación global que abarca tanto:

- a) la organización de la institución escolar, como
- b) la capacitación y formación de los docentes.

La tarea de tomar decisiones es una de las funciones cotidianas de los actores de las Instituciones escolares. Sin embargo, existen decisiones que deben ser evaluadas cuidadosamente en función de las consecuencias que producirán. Los juicios de valores que emite la supervisión a partir de una evaluación responsable permite reducir los riesgos potenciales en un proceso de toma de decisiones, pues permite analizar y seleccionar un conjunto de alternativas relacionadas con la situación a decidir, pero sólo una de tales alternativas generará una decisión.

Las decisiones en la Política Educativa no siempre deben relacionarse con los principios políticos de la educación. La decisión debe superar el proyecto político partidario para constituirse como política de estado, que superando la cuestión partidaria permanezca independiente del partido que se trate. Por eso antes de tomar una decisión es importante que el responsable haya obtenido por medio de las evaluaciones correspondientes los datos que permiten elaborar los diagnósticos de los contextos y de la situación educativa a la que se pretende dar solución.

Los resultados de las visitas de Supervisión deben ser evaluados, analizados e interpretados para que, detectados los problemas a los que hay que considerar, se puedan generar los procesos correspondientes que concluyen en la toma de decisión. De esta forma, la decisión está fundada en datos concretos y reales, esto es en información científica y objetiva. Las decisiones que surgen de las observaciones realizadas en las escuelas de nuestro medio apuntan a la necesidad de revisar la formación docente, puntualmente en la posibilidad de integrar teoría y práctica pedagógica coherente. De esta manera las acciones de supervisión no son un mero “control” sino que por contrario apuntan a la resolución de un problema concreto.

Toda decisión es la síntesis y el resultado de una serie de determinaciones parciales e interrelacionadas en la que intervienen cada uno de los distintos sectores que participan e intervienen en la Política Educativa y aportan a la decisión definitiva.

No es lo mismo solucionar un problema que elaborar una decisión, porque esta implica ante todo proponer distintas opciones, haber escuchado diversas opiniones y observar los resultados que nos brindan las instancias evaluativas.

Aquí detectamos un problema a partir de las observaciones de clase. Los resultados deben ser tenidos en cuenta a la hora de repensar la formación docente. De hecho, los planes de estudio deberían ser reformulados en función de las necesidades que surgen de la práctica docente. De esta manera no habría prácticas incoherentes que no reflejen lo que se recibió en la formación inicial.

---

<sup>11</sup> MARTINEZ PAZ, Fernando : La Política Educativa en una Sociedad Democrática : Ediciones Mateo García, Córdoba junio 1996, introducción

La valoración de la visita de supervisión puede tener un fin meramente informativo, pero de hecho debe posibilitar el cambio y la mejora. El análisis de los resultados permite comprender qué es lo que ha sucedido realmente durante el proceso y tomar las decisiones para el futuro.

Una buena visita de supervisión aporta datos relevantes a la reflexión sobre el problema a considerar. La supervisión es un proceso ligado al rendimiento y a la mejora. Por ello no se puede supervisar desde un escritorio, se debe hacerlo desde el ámbito propio: el aula de una institución escolar. De lo contrario se carece de fundamento para asegurar una toma de decisión correcta.

## **Conclusiones**

El presente trabajo de investigación aborda un hecho puntual: la práctica áulica de los docentes de Religión. Sobre esta base se han analizado producciones de los docentes, de los alumnos y observaciones de clases detectándose la falta de integración entre la formación inicial y la didáctica de la práctica áulica.

Las razones de por qué hemos arribado a esta conclusión están evidenciadas en las observaciones de clases y de los documentos escritos de los docentes y de los alumnos. La formación inicial ha invertido cuatro años en preparar docentes que puedan efectuar una presentación significativa de contenidos religiosos a los alumnos con el fin de que logren una síntesis vital entre fe y cultura y la práctica áulica refleja que esa formación no es aplicable en lo concreto repercutiendo negativamente en la presentación de los contenidos curriculares a los alumnos.

De las observaciones efectuadas encontramos que en la práctica no se concreta lo aprendido en la formación inicial. ¿Razones? Diversas pueden ser las causales de esta falta de integración entre la formación inicial y la práctica áulica. A simple vista podríamos decir que esta falta de integración se podría dar en razón de la inconexión entre espacios curriculares pedagógicos propios de la formación de los docentes de religión (léase Didáctica de la Religión y Práctica y Residencia) con las asignaturas pedagógicas propiamente dichas del Profesorado (léase Didáctica General, Sistema Educativo, Currículum, Conocimiento, etc.) y de estas con las propiamente teóricas de la formación (léase Teología Dogmática y Moral, Sagrada Escritura, Filosofía, etc.)

Ahora bien, para corroborar esta inconexión observamos que frente a un espacio curricular como Sistema Educativo que posee una carga horaria de 8 horas en un cuatrimestre, se encuentra Didáctica de la Religión con 4 horas en el mismo cuatrimestre. No hacen falta mayores conclusiones, de hecho lo presentado requiere acción y no mayores análisis teóricos.

A raíz de lo precedente llama la atención que, casualmente, los espacios curriculares que podríamos denominar “claves” en la formación son los que ocupan menor tiempo y carga horaria en relación con otros espacios curriculares. A esto se agrega demasiada diversificación de los espacios “estrictamente” pedagógicos cuyos contenidos no son relevantes a la hora de trabajar sobre lo puntual de la formación: “la transposición”, por ejemplo Conocimiento, Investigación Educativa, Currículum, Práctica Educativa, Sistema Educativo, Institución y gestión.

El plan de estudios necesita ser reformulado. Eso será objeto de otra investigación pero la conclusión es determinante: la práctica áulica requiere que se revise la formación inicial. Pero esta revisión no es solo a nivel curricular, es también a nivel de contenidos. Las observaciones de clases demuestran que no se produce conexión entre contenidos específicos trabajados desde la Sagrada Escritura, la Teología Dogmática o Moral y lo que se brinda en la clase de Religión a la que singularmente muchos docentes siguen denominando “encuentro”.

El egresado del Profesorado al enfrentar un grupo de alumnos se encuentra haciendo lo mismo que hacía antes de ingresar, por lo que vale preguntarse ¿de qué sirvieron cuatro años de estudios? Además nos encontramos con que se sigue efectuando una presentación catequística de contenidos religiosos sin llegar a distinguir contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales, falta de incorporación de criterios de acreditación que organizan y estructuran tanto las actividades como la evaluación e incoherencia entre actividades y evaluación. De hecho, la secuenciación de contenidos y la

pertinencia de acciones no observa coherencia, existe desfasaje y falta de relación con la situación psicológica y social de los alumnos.

¿Podríamos culpar de la responsabilidad a la formación inicial? Seguramente decir que no sería una irresponsabilidad y cargar todas las tintas sobre la formación inicial también sería otra irresponsabilidad. No debemos ser taxativos en la respuesta, alguna responsabilidad tiene la formación inicial en razón que la práctica así lo demuestra. Otra responsabilidad recae en los alumnos de los profesorados en general puesto que muchos ingresan a ellos para encontrar rápidamente una salida laboral y en algunos casos ser alumno o egresado de un instituto religioso en la realidad salteña brinda prestigio social que lo posiciona de manera diferente en el medio.

Otra necesidad emergente es la de considerar un replanteo en los diseños curriculares de Religión, cuya responsabilidad primordial recae en la Iglesia o, tal vez, sea la responsabilidad de quienes tienen a cargo la supervisión escolar de Religión de asegurar una efectiva implementación del diseño curricular mediante una presentación que continúe la formación inicial que recibieron en su momento los alumnos del profesorado de manera coherente.

Vemos que la responsabilidad está diversificada y cada uno de los miembros del sistema educativo tiene que contribuir a lograr que la formación inicial sea integral, de calidad y que asegure una práctica áulica coherente con lo recibido. No se trata de reformar planes de estudios o hacer “borrón y cuenta nueva” volviendo a lo “viejo porque era mejor”, se trata de pensar qué hacer de aquí en más mirando hacia el futuro con lo que tenemos actualmente. Simplemente es hacer un replanteo de la situación y del material con que contamos, si este replanteo exige comenzar por un cambio en los planes de estudio, bienvenido sea, pero si solo se trata de reacomodar “barnizando” lo ya existente, la situación no cambiará, al contrario, la crisis se acentuará. Es necesario tomar la decisión. Solo así será posible pensar que se podrá construir una nación mejor y digna de ser vivida.

Lic. Prof. Gabriel A. Tejerina Navarro

### **Bibliografía:**

BARRIO MAESTRE, José María: Elementos de Antropología Pedagógica, Ediciones Rialp; Madrid, España, s/a

Código de Derecho Canónico Edición Bilingüe; Biblioteca de Autores Cristianos, Quinta Edición, España, 1983

COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS: Orientaciones Pastorales sobre La enseñanza religiosa escolar – Su legitimidad, Carácter propio y Contenido; Editorial Edice – Madrid 1999

El profesor de Religión Católica –

Identidad y Misión; Editorial EDICE Madrid

CONCILIO ECUMENICO VATICANO II: Constitución Pastoral Gaudium et Spes;

CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA: Formación Catequística en sus Distintos Niveles, Buenos Aires, Primera Edición, 2000

CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN: Resolución N° 104/99

CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE SALTA

EQUIPO EPISCOPAL DE CATEQUESIS: Educación y Proyecto de Vida; Oficina del Libro, Buenos Aires, 1985

FERRARO, Leonardo P. : Docentes de Enseñanza Privada; ERREPAR, 1ª Edición Buenos Aires, 2003

GIMENO SACRISTÁN, José; PEREZ GOMEZ, Angel I.: Comprender y Transformar la enseñanza; Ediciones Morata, Tercera Edición; Madrid, 1994

JUAN PABLO II: Alocución al Simposio del Consejo de las conferencias Episcopales de Europa sobre la Enseñanza de la Religión Católica en la Escuela Pública; 1991

LEY N° 24.195 FEDERAL DE EDUCACIÓN

LEY N° 24.521 DE EDUCACIÓN SUPERIOR

LEY 31/1886. DE EDUCACIÓN COMÚN DE LA PROVINCIA DE SALTA

LEY N° 6.829/95 DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SALTA



LEY N° 6.830/95 ESTATUTO DEL EDUCADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACION: Bases para la transformación educativa, Buenos Aires 1991

\_\_\_\_\_ : Curso para Supervisores y Directores de Instituciones Educativas: Buenos Aires, 1999

Cuadernillo 1 Innovación y gestión,

Cuadernillo 3: El proyecto educativo institucional.

Cuadernillo 11: La Formación Docente;

Cuadernillo 12: Capacitación e Investigación

\_\_\_\_\_ : Formación Docente – proceso de acreditación, Buenos Aires, 1999

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PROVINCIA DE SALTA P.R.I.S.E., Meta V: Curriculum, 1999

PROFESORADO MONSEÑOR ROBERTO JOSÉ TAVELLA: Proyecto Educativo Institucional, 1998

\_\_\_\_\_ : Proyecto Curricular Institucional, 2001

ZURETTI, Juan Carlos – NÚÑEZ, Enrique: Política Educación Legislación y Organización Escolar, Itinerarium, Buenos Aires, 1968.